

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 012 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/JUNIO/2022

ESTADO No. 103

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501220090036100	Ejecutivo	ARMANDO LEDESMA VACA	ROSEMBERG OSPINA	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. APODERADO PARTE ACTORA.CRN	15/06/2022		
76001310501220120104600	Ejecutivo	NUBIA DEL SOCORRO VELASQUEZ TORRES	MEDIDAS CAUTELARES	Auto resuelve solicitud OBS. NIEGA SOLICITUD DE IMPULSO, ADVIERTE Y ORDENA REARCHIVAR ASUNTO.CRN	15/06/2022		
76001310501220180013500	Ordinario	FRANCISCO JOSE RICO BECERRA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. APODERADO PARTE ACTORA.CRN	15/06/2022		
76001310501220210056400	Ejecutivo	NIDIA LUZ QUINTERO ITABASHI	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ENTREGA DEPOSITO JUDICIAL Y EL ARCHIVO DEL PROCESO.CRN	15/06/2022		
76001310501220220031300	Ejecutivo	MAURICIO ZAGARRA CAYON	PORVENIR S.A-SKANDIA S.A-PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. PARA EL 05 DE JULIO DE 2022 A LAS 3:30 PM FECHA EN LA QUE SE RESOLVERAN EXCEPCIONES, CORRE TRASLADO POR 10 DIAS Y RECONOCER PERSONERIA.CRN	15/06/2022		
76001310501220220046900	Ejecutivo	LUZ MARY ESPARZA SARMIENTO	PORVENIR S.A.	Auto ordena correr traslado OBS. POR TRES DIAS A LA EJECUTADA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA EJECUTANTE Y HACER ADVERTENCIA.CRN	15/06/2022		
76001310501220220057100	Habeas Corpus	ANDRES FELIPE BENAVIDES BENITEZ	EPCAM SEGURIDAD DE CALI	Auto admite tutela OBS. AUTO DISPONE ADMITIR HABEAS CORPUS, VINCULAR, NOTIFICAR Y ORDENA OFICIAR. DCG.	15/06/2022		
76001310501220220057100	Habeas Corpus	ANDRES FELIPE BENAVIDES BENITEZ	EPCAM SEGURIDAD DE CALI	Auto de Trámite OBS. AUTO NIEGA POR HECHO SUPERADO Y ORDENA NOTIFICAR. DCG.	15/06/2022		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/JUNIO/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LUCIA CRISTINA REVELO NOGUERA

Secretario